



## NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 16 al 31 de diciembre de 2022)

Andalucía

Aragón

Asturias

Baleares

Canarias

Cantabria

Castilla-La Mancha

Castilla y León

Cataluña

Extremadura

Galicia

La Rioja

Madrid

Murcia

Navarra

País Vasco

Valencia

### ANDALUCÍA (CC. AA.)

#### Fiestas locales. Año 2023.

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2022, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la Dirección General de Trabajo, Seguridad y Salud Laboral, por la que se publica la relación de fiestas locales de los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023.

(BOJA de 21 de diciembre de 2022)

#### Personas con enfermedad mental. Integración social. Subvenciones. Ejercicio 2022.

ORDEN de 19 de diciembre de 2022, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por la Fundación Pública Andaluza para la integración social de personas con enfermedad mental, FAISEM, en régimen de concurrencia no competitiva, destinadas al mantenimiento de las fundaciones que prestan medidas de apoyo a personas con discapacidad para el ejercicio de su capacidad jurídica en las que FAISEM participa como miembro de su patronato, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2022.

(BOJA de 27 de diciembre de 2022)

#### Renta mínima de inserción social.

DECRETO-LEY 14/2022, de 20 de diciembre, por el que se adoptan medidas de carácter extraordinario y urgente en materia de Renta Mínima de Inserción Social, bono social térmico y de simplificación de los procedimientos de expedición del título de familia numerosa y de atención a las personas con discapacidad en Andalucía.

(BOJA de 27 de diciembre de 2022)

#### Plan Anual de Inspección de Servicios Sanitarios. Año 2023.

ORDEN de 19 de diciembre de 2022, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se aprueba el Plan Anual de Inspección de Servicios Sanitarios para el año 2023.

(BOJA de 28 de diciembre de 2022)

#### Presupuestos. Año 2023.

LEY 1/2022, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023.

(BOJA de 30 de diciembre de 2022)

## Consejería de la presidencia, interior, diálogo social y simplificación administrativa.

DECRETO 572/2022, de 27 de diciembre, por el que se modifica el Decreto 152/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, el Decreto 128/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Digital de Andalucía, el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, y el Decreto 289/2015, de 21 de julio, por el que se regula la organización administrativa en materia de transparencia pública en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales.

(BOJA de 30 de diciembre de 2022)

## Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

DECRETO 575/2022, de 27 de diciembre, por el que se modifican el Decreto 161/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, y el Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.

(BOJA de 30 de diciembre de 2022)

## ARAGÓN (CC. AA.)

### Economía Social.

LEY 7/2022, de 1 de diciembre, de Economía Social de Aragón.

(BOA de 20 de diciembre de 2022)

### Personas con discapacidad. Fomento de la integración laboral. Subvenciones. Año 2023.

ORDEN EPE/1871/2022, de 29 de noviembre, por la que se convocan para el año 2023 las subvenciones reguladas en la Orden EIE/282/2016, de 17 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a fomentar la integración laboral de las personas con discapacidad en los centros especiales de empleo.

1. Las solicitudes de subvención del coste salarial, previstas en la letra a) del artículo 11 de la Orden EIE/282/2016, de 17 de marzo, se presentarán por cada uno de los meses naturales comprendidos dentro del periodo convocado, así como por las pagas extras correspondientes a dicho periodo cuando estas no hubiesen sido prorrateadas, en el plazo de dos meses a contar desde la finalización del periodo por el que se realiza dicha solicitud.
2. El plazo de presentación de las solicitudes de subvención para la adaptación de puestos de trabajo ocupados por trabajadores con discapacidad prevista en la letra b) del artículo 11 de la Orden EIE/282/2016, de 17 de marzo, será de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en el que se haya efectuado el pago del gasto ocasionado por la correspondiente adaptación.

(BOA de 22 de diciembre de 2022)

## Desarrollo experimental y/o investigación industrial. Subvenciones.

ORDEN EPE/1874/2022, de 16 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de Aragón, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para realizar en Aragón proyectos empresariales que incluyan desarrollo experimental y/o investigación industrial.

*(BOA de 23 de diciembre de 2022)*

## Acciones formativas dirigidas a personas trabajadoras desempleadas. Subvenciones

EXTRACTO de la Orden EPE/1895/2022, de 13 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria anticipada destinada a la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de acciones formativas dirigidas a personas trabajadoras desempleadas, que incluyan compromisos de contratación por parte de empresas y entidades.

La solicitud podrá presentarse desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial de Aragón» y hasta el día 31 de julio de 2023.

*(BOA de 27 de diciembre de 2022)*

## Instalación de jóvenes agricultores. Subvenciones. Año 2023.

EXTRACTO de la Orden AGM/1920/2022, de 22 de diciembre, por la que se convocan subvenciones en materia de instalación de jóvenes agricultores, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020, para el año 2023.

El plazo de presentación de las solicitudes comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Aragón» y finalizará el día 15 de febrero de 2023.

*(BOA de 29 de diciembre de 2022)*

## Presupuestos. Ejercicio 2023.

LEY 8/2022, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2023.

*(BOA de 30 de diciembre de 2022)*

## ASTURIAS (CC. AA.)

### Catálogo de Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales.

DECRETO 74/2022, de 2 de diciembre, del Principado de Asturias, por el que se aprueba el Catálogo de Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales.

*(BOPA de 19 de diciembre de 2022)*

### Presupuestos Generales. Año 2023.

LEY 10/2022, de 30 de diciembre, del Principado de Asturias, de Presupuestos Generales para 2023.

*(BOPA de 31 de diciembre de 2022)*

### BALEARES (CC. AA.)

#### Estructura orgánica. Consejerías.

DECRETO 5/2022, de 19 de diciembre, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se modifica el Decreto 11/2021, de 15 de febrero, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

(BOIB de 20 de diciembre de 2022)

#### Formación deportiva de las mujeres. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinada formación deportiva de las mujeres al ámbito deportivo en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea - Next Generation EU.

---

El plazo para presentar las solicitudes es desde el día siguiente de la fecha de publicación de la convocatoria hasta el 31 de enero de 2023.

---

(BOIB de 20 de diciembre de 2022)

#### Sector público del transporte por carretera. Ayudas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas del incremento del precio de la energía.

RESOLUCIÓN del consejero de Movilidad y Vivienda por la cual se modifica la convocatoria de ayudas para el sector del transporte público por carretera de mercancías para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas del incremento del precio de la energía, de fecha 22 de junio de 2022 (BOIB núm. 81, de 23 de junio de 2022).

(BOIB de 20 de diciembre de 2022)

#### Investigación e innovación en salud. Subvenciones.

ORDEN 36/2022, de la consejera de Salud y Consumo, por la que se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de investigación e innovación en salud.

(BOIB de 22 de diciembre de 2022)

#### Prestación de servicios sanitarios. Precios públicos.

RESOLUCIÓN del director general del Servei de Salut de las Islas Baleares de 5 de diciembre de 2022 por la que se modifica la Orden de la consejera de Salud y Consumo de 22 de diciembre de 2006 por la que se establecen los precios públicos que han de aplicar los centros sanitarios de la red pública de las Islas Baleares por la prestación de servicios sanitarios cuando haya terceros obligados al pago o usuarios sin derecho a la asistencia sanitaria de la Seguridad Social

(BOIB de 27 de diciembre de 2022)

#### Tiempo libre educativo para la infancia y la juventud.

LEY 10/2022, de 23 de diciembre, del tiempo libre educativo para la infancia y la juventud de las Illes Balears.

(BOIB de 29 de diciembre de 2022)

## Presupuestos Generales. Año 2023.

LEY 11/2022, de 28 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2023.

*(BOIB de 31 de diciembre de 2022)*

## CANARIAS (CC. AA.)

### Renta Canaria de Ciudadanía.

LEY 5/2022, de 19 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de Canarias, de la Renta Canaria de Ciudadanía.

*(BOCA de 29 de diciembre de 2022)*

### Ejecución de proyectos en las áreas de personas mayores, inmigración, voluntariado e inclusión social. Subvenciones. Año 2023.

EXTRACTO de la Orden de 27 de diciembre de 2022, por la que se aprueban las bases que han de regir en la convocatoria de la concesión de subvenciones para el año 2023, destinadas a la ejecución de proyectos en las áreas de personas mayores, inmigración, voluntariado e inclusión social, y se efectúa su convocatoria anticipada.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de quince (15) días hábiles contados a partir del día 16 de enero de 2023.

---

*(BOCA de 31 de diciembre de 2022)*

### Presupuestos Generales. Año 2023.

LEY 7/2022, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2023.

*(BOCA de 31 de diciembre de 2022)*

### Promoción del empleo autónomo. Subvenciones.

ORDEN de 28 de diciembre de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras del procedimiento de concesión, en régimen de concurrencia no competitiva, de subvenciones destinadas a la promoción del empleo autónomo.

*(BOCA de 31 de diciembre de 2022)*

### Personas trabajadoras autónomas. Cuota de cotización de la Seguridad Social. Subvenciones. Ejercicios 2023-2024.

EXTRACTO de la Resolución de 28 de diciembre de 2022, por la que se aprueba el gasto y la convocatoria abierta plurianual, de carácter anticipado para 2023, para la concesión de subvenciones dirigidas a las personas trabajadoras autónomas al objeto de prolongar durante doce meses adicionales la «Tarifa Plana» en la cuota de cotización de la Seguridad Social, para los ejercicios 2023 y 2024.





Las solicitudes deberán presentarse dentro de los tres (3) meses siguientes a la finalización del periodo de disfrute de las reducciones previstas en el párrafo segundo de los artículos 31.2, 31.bis.2, 32.2 y 32.bis.2 de la Ley 20/2007, de 11 de julio, y dispondrán de los siguientes plazos:

- 2.1.1 Ejercicio 2023: podrán solicitar las subvenciones las personas que hayan finalizado el segundo año de actividad a partir del 1 de octubre de 2022.

Primer periodo: desde el 1 de enero de 2023 o desde el día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias hasta el 31 de marzo.

Segundo periodo: desde el 1 de abril hasta el 30 de junio.

Tercer periodo: desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre.

Cuarto periodo: desde el 1 de octubre hasta el 31 de octubre.

- 2.1.2 Ejercicio 2024:

Primer periodo: desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo.

Segundo periodo: desde el 1 de abril hasta el 30 de junio.

Tercer periodo: desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre.

Cuarto periodo: desde el 1 de octubre hasta el 31 de octubre.

(BOCA de 31 de diciembre de 2022)

## CANTABRIA (CC. AA.)

### Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 2 de diciembre de 2022, por la que se convocan subvenciones para la innovación, consolidación y estabilidad de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo con sede social o delegación permanente en Cantabria.

Plazo de presentación de solicitudes: Será de 25 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 20 de diciembre de 2022)

### Personas beneficiarias del régimen de protección temporal afectadas por el conflicto en Ucrania. Subvenciones.

EXTRACTO de la UIC/29/2022, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para la concesión de ayudas económicas destinadas a las personas beneficiarias del régimen de protección temporal afectadas por el conflicto en Ucrania que carezcan de recursos económicos suficientes, y se encuentren empadronadas en algún municipio del territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Plazo de presentación de solicitudes. 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 21 de diciembre de 2022)



## Microempresas industriales de la cuenca del Besaya y Cantabria (CRECE 1). Subvenciones. Año 2023.

EXTRACTO de la Orden IND/74/2022, de 15 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2023 de la línea de subvenciones Crecimiento Industrial para microempresas industriales de la cuenca del Besaya y Cantabria (CRECE 1).

---

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el 2 de enero de 2023 hasta el día 30 de junio de 2023, ambos inclusive.

---

*(BOC de 28 de diciembre de 2022)*

## Inversión de la industria de Cantabria (CRECE 2). Subvenciones. Año 2023.

EXTRACTO de la Orden IND/75/2022, de 15 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2023 de la línea de subvenciones Crecimiento Industrial para el fomento y apoyo a la inversión de la industria de Cantabria (CRECE 2).

---

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el 2 de enero de 2023 hasta el día 31 de marzo de 2023, ambos inclusive.

---

*(BOC de 28 de diciembre de 2022)*

## Artesanía. Ayudas. Año 2023.

EXTRACTO de la Orden IND78/2022, de 19 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2023 de las ayudas a la artesanía en Cantabria.

---

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el 2 de enero de 2023 hasta el día 31 de julio de 2023.

---

*(BOC de 29 de diciembre de 2022)*

## Presupuestos Generales. Año 2023.

LEY de Cantabria 10/2022, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2023.

*(BOC de 29 de diciembre de 2022)*

## CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)

### Contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social. Subvenciones.

ORDEN 240/2022, de 9 de diciembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social.

*(DOCM de 20 de diciembre de 2022)*

## Planes de formación dirigidos a la mejora del diálogo social y negociación colectiva. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación dirigidos a la mejora del diálogo social y la negociación colectiva, en el ámbito de Castilla-La Mancha. Extracto BDNS (Identif.): 663997.

---

Las solicitudes deberán presentarse en el plazo de 20 días, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución y de su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y se dirigirán a la persona titular de la Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social. No se admitirán a trámite aquellas solicitudes presentadas fuera del plazo establecido, resolviéndose su inadmisión, previa resolución dictada en los términos del artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

---

(DOCM de 20 de diciembre de 2022)

## Prestación sociosanitaria en el ámbito de la cronicidad. Subvenciones.

ORDEN 241/2022, de 14 de diciembre, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 216/2022, de 11 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a asociaciones y entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollen su actividad en Castilla-La Mancha para la financiación de gastos de mejora de equipamientos, formación y material que contribuyan a la sostenibilidad y calidad de la prestación sociosanitaria en el ámbito de la cronicidad y se efectúa su convocatoria.

(DOCM de 21 de diciembre de 2022)

## Proyectos de inclusión social. Subvenciones. Año 2023.

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Acción Social, por la que se convocan para el año 2023 las subvenciones para el desarrollo de proyectos de inclusión social del Sistema Público de Servicios Sociales. Extracto BDNS (Identif.): 664357.

---

El plazo para la presentación de las solicitudes será de quince días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha

---

(DOCM de 22 de diciembre de 2022)

## Servicio de Atención Integral a personas LGTBI. Estructura, composición y funcionamiento.

ORDEN 243/2022, de 20 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, de la Consejería de Igualdad y Portavoz, por la que se regula la estructura, composición y funcionamiento del Servicio de Atención Integral a personas LGTBI.

(DOCM de 22 de diciembre de 2022)

## Ingreso mínimo de solidaridad. Ayudas. Año 2023.

RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2022, de la Viceconsejería de Servicios y Prestaciones Sociales, por la que se convocan, para el año 2023, las ayudas del ingreso mínimo de solidaridad. Extracto BDNS (Identif.): 663758. [2022/11807].

---

El plazo de presentación de solicitudes de renovación o renovación excepcional estará abierto desde el día 2 de enero de 2023 hasta el final del ejercicio o el agotamiento del crédito si es anterior.

---

(DOCM de 27 de diciembre de 2022)



## Familias numerosas. Ayudas. Ejercicio 2023.

RESOLUCIÓN de 14/12/2022, de la Viceconsejería de Servicios y Prestaciones Sociales, por la que se establece el plazo de presentación de solicitudes para las ayudas a familias numerosas durante el ejercicio 2023. Extracto BDNS (Identif.): 664440. [2022/11810].

---

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el día 2 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, si bien la concesión de las ayudas estará sujeta, en todo caso, a la existencia de consignación presupuestaria para hacer frente al coste de las mismas en cada ejercicio presupuestario.

---

(DOCM de 27 de diciembre de 2022)

## Programa Captación del Talento. Subvenciones.

DECRETO 126/2022, de 20 de diciembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones en el marco del Programa Captación del Talento. Extracto BDNS (Identif.): 665957. [2022/12108].

---

El plazo de presentación de solicitudes para el ejercicio 2023, comenzará el día siguiente al de la publicación de este Decreto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y finalizará el 14 de diciembre 2023. Dentro del plazo anterior, las solicitudes deberán presentarse dentro de los plazos específicos establecidos, para cada línea de subvención, en el artículo 28 de este decreto.

---

(DOCM de 28 de diciembre de 2022)

## Programa de inclusión laboral de personas con discapacidad. Subvenciones.

DECRETO 128/2022, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Decreto 85/2022, de 19 de julio, por el que se aprueban las bases reguladoras para la concesión directa de las subvenciones incluidas en el Programa de inclusión laboral de personas con discapacidad en el mercado de trabajo protegido de Castilla-La Mancha. Extracto BDNS (Identif.): 640166. [2022/11972].

(DOCM de 28 de diciembre de 2022)

## Emergencia social. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 23/12/2022, de la Viceconsejería de Servicios y Prestaciones Sociales, por la que se convocan, para el año 2023, las ayudas de emergencia social en Castilla-La Mancha. Extracto BDNS (Identif.): 666527. [2022/12178].

---

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el día 2 de enero de 2023 hasta el final del ejercicio o el agotamiento del crédito si es anterior.

---

(DOCM de 28 de diciembre de 2022)

## Personas afectadas por el conflicto en Ucrania. Ayudas.

DECRETO 132/2022, de 20 de diciembre, por el que se regula la concesión directa de ayudas económicas destinadas a las personas beneficiarias del régimen de protección temporal afectadas por el conflicto en Ucrania que carezcan de recursos económicos suficientes. Extracto BDNS (Identif.): 666170. [2022/12166].

---

El plazo para la presentación de las solicitudes estará abierto desde el día 20 de enero de 2023 hasta el 31 de octubre del mismo año, o hasta el agotamiento del crédito si es anterior.

---

(DOCM de 30 de diciembre de 2022)

## Presupuestos Generales. Año 2023.

LEY 9/2022, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2023.

*(DOCM de 30 de diciembre de 2022)*

## Programa de Termalismo de Castilla-La Mancha. Ayudas. Año 2023.

RESOLUCIÓN de 23/12/2022, de la Dirección General de Mayores, por la que se convoca para el año 2023 el Programa de Termalismo de Castilla-La Mancha. Extracto BDNS (Identif.): 666665. [2022/12252].

El plazo para la presentación de las solicitudes será el siguiente:

- a) Para el primer turno, que comprende a los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2023: veinte días contados desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria y de su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.
- b) Para el segundo turno, que comprende a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023: desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria y de su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha hasta el día 15 de mayo de 2023.

*(DOCM de 30 de diciembre de 2022)*

## Contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 27/12/2022, de la Dirección General de Programas de Empleo, por la que se convocan las subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social. Extracto BDNS (Identif.): 666956. [2022/12262].

Las solicitudes podrán presentarse desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución de convocatoria y de su extracto en el Diario Oficial de Castilla La Mancha hasta el 20 de enero de 2023, en el modelo que figura en el anexo I, al que se acompañará el anexo II debidamente cumplimentado.

*(DOCM de 30 de diciembre de 2022)*

## CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)

### Capacidades de investigación. Subvenciones. Año 2023.

EXTRACTO de la Orden de 19 de diciembre de 2022, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se efectúa la convocatoria de subvenciones para el año 2023 destinadas a desarrollar y mejorar las capacidades de investigación e innovación del tejido empresarial a través del apoyo a las Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AAEEII) de la Comunidad de Castilla y León, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Castilla y León y terminará el día 31 de enero de 2023.

*(BOCL de 22 de diciembre de 2022)*

### Habilitaciones profesionales.

ORDEN FAM/1869/2022, de 21 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por la que se modifica la Orden FAM/1086/2017, de 4 de diciembre, por la que se regula el procedimiento de obtención de las habilitaciones para profesionales pertenecientes a las categorías de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, Gerocultor y Cuidador en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.

*(BOCL de 29 de diciembre de 2022)*

### Programa de modernización del comercio. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden IEM/1901/2022, de 22 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la financiación de inversiones en el marco del Componente 13 «Impulso a la PYME», Inversión 4 «Apoyo al comercio», Programa de modernización del comercio: Fondo tecnológico, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se procede a su convocatoria 2022.

---

El plazo de presentación de solicitudes se extenderá desde el día siguiente a la publicación de este extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial de Castilla y León» hasta el 31 de enero de 2023, inclusive

---

*(BOCL de 30 de diciembre de 2022)*

### Presupuestos Generales. Año 2023.

LEY 3/2022, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

*(BOCL de 31 de diciembre de 2022)*

## CATALUÑA (CC. AA.)

### Fomento del empleo. Jóvenes. Realización de iniciativas de investigación e innovación. Subvenciones. Año 2023.

RESOLUCIÓN REU/3930/2022, de 13 de diciembre, por la que se abre la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación del Programa Investigo, de contratación de personas jóvenes demandantes de empleo en la realización de iniciativas de investigación e innovación, en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia – financiado por la Unión Europea – Next Generation EU, para el año 2023 (ref. BDNS 664047).

---

El plazo para presentar las solicitudes comienza el día 12 de enero de 2023 a las 9 h (hora local de Barcelona) y finaliza a las 14 h (hora local de Barcelona) del día 25 de enero de 2023.

---

*(DOGC de 20 de diciembre de 2022)*

### Calendario de fiestas locales. Año 2023.

ORDEN EMT/278/2022, de 20 de diciembre, por la que se establece el calendario de fiestas locales en Cataluña para el año 2023.

*(DOGC de 22 de diciembre de 2022)*

## Presupuestos de la Generalitat de Catalunya para el 2022. Prórroga.

DECRETO 365/2022, de 20 de diciembre, por el que se establecen los criterios de aplicación de la prórroga de los presupuestos de la Generalitat de Catalunya para el 2022, mientras no entren en vigor los del 2023.

*(DOGC de 22 de diciembre de 2022)*

## Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo. Subvenciones. Año 2022.

RESOLUCIÓN EXT/3987/2022, de 15 de diciembre, por la que se abre la convocatoria para el año 2022 para la concesión de subvenciones destinadas al fortalecimiento de las capacidades del tejido asociativo de las entidades catalanas con compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible, la igualdad de género y los derechos humanos (ref. BDNS 664552).

---

El plazo de presentación de las solicitudes es de 30 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

---

*(DOGC de 22 de diciembre de 2022)*

## Apoyo a proyectos de reindustrialización. Subvenciones.

RESOLUCIÓN EMT/4049/2022, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la línea de subvenciones de apoyo a proyectos de reindustrialización en Cataluña.

*(DOGC de 27 de diciembre de 2022)*

## Proyectos de inversiones productivas que mejoren la competitividad. Subvenciones.

RESOLUCIÓN EMT/4071/2022, de 22 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para proyectos de inversiones productivas que mejoren la competitividad, el impacto en el grado de sostenibilidad ambiental y la digitalización en empresas industriales.

*(DOGC de 28 de diciembre de 2022)*

## Medidas fiscales, financieras, administrativas y del sector público.

LEY 10/2022, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley 5/2020, de medidas fiscales, financieras, administrativas y del sector público y de creación del impuesto sobre las instalaciones que inciden en el medio ambiente, en relación con el fondo de transición nuclear, y de creación del órgano de gobierno del fondo.

*(DOGC de 28 de diciembre de 2022)*

## Fomento de la integración laboral de personas con discapacidad. Subvenciones. Año 2023.

RESOLUCIÓN EMT/4124/2022, de 23 de diciembre, por la que se hace pública la convocatoria anticipada del año 2023 para la concesión de las subvenciones destinadas al fomento de la integración laboral de personas con discapacidad contratadas en centros especiales de empleo (Línea 1) (ref. BDNS 666496).

---

El plazo de presentación de solicitudes se inicia el 2 de enero de 2023, a las 9.00 horas, y finaliza el día 13 de enero de 2023, a las 14.00 horas.

---

*(DOGC de 29 de diciembre de 2022)*

## Programa de apoyo a las mujeres en los ámbitos rural y urbano. Subvenciones. Año 2023.

RESOLUCIÓN EMT/4147/2022, de 22 de diciembre, por la que se abre la convocatoria anticipada para el año 2023 en relación con las actuaciones del Programa de apoyo a las mujeres en los ámbitos rural y urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU, que promueve el Servicio Público de Empleo de Cataluña (SOC – Mujeres ámbito rural y urbano) (ref. BDNS 666602).

---

El plazo de presentación de solicitudes es de 10 días hábiles a contar desde el 9 de enero de 2023.

---

*(DOGC de 30 de diciembre de 2022)*

## Línea ACOL del Programa Trabajo y Formación. Subvenciones. Año 2023.

RESOLUCIÓN EMT/4148/2022, de 22 de diciembre, por la que se abre la convocatoria anticipada para el año 2023 en relación con las actuaciones de la línea ACOL del Programa Trabajo y Formación (SOC – TRFO ACOL) (ref. BDNS 666184).

---

El plazo de presentación de solicitudes empieza el día 9 de enero de 2023 y finaliza el día 31 de enero de 2023.

---

*(DOGC de 30 de diciembre de 2022)*

## Programa para promover el emprendimiento territorial especializado. Subvenciones. Año 2023.

RESOLUCIÓN EMT/4161/2022, de 23 de diciembre, por la que se hace pública la convocatoria anticipada de subvenciones del año 2023 para la financiación del Programa para promover el emprendimiento territorial especializado (Programa primer de preaceleración) (ref. BDNS 666988).

---

El plazo de presentación del formulario de solicitud, con la documentación anexa incluida, empieza a las 9.00 horas del primer día hábil siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, y finaliza a las 15.00 horas del 31 de enero de 2023.

---

*(DOGC de 30 de diciembre de 2023)*

## EXTREMADURA (CC. AA.)

### Fomento del empleo. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 5 de diciembre de 2022, por la que se convoca la concesión de subvenciones destinadas a la prórroga de la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local del ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondiente al ejercicio 2023.

---

Durante la vigencia de la convocatoria que será de un año a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución de la convocatoria y del presente extracto en el Diario Oficial de Extremadura, las entidades interesadas deberán presentar la solicitud de prórroga por cada Agente que se haya contratado, con anterioridad a los treinta días hábiles anteriores a la finalización del periodo ya subvencionado.

---

*(DOE de 16 de diciembre de 2022)*



## Fomento del empleo. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 7 de diciembre 2022, por la que se aprueba la convocatoria de las subvenciones para el fomento del empleo de las personas en situación de exclusión social a través de empresas de inserción de la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondiente al ejercicio 2023.

---

Durante la vigencia de la convocatoria que será de un año a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución de la convocatoria y del presente extracto en el Diario Oficial de Extremadura, las entidades interesadas deberán presentar la solicitud dentro del plazo siguiente:

Programa I, II, y III: de forma mensual durante el periodo de vigencia de la convocatoria. El plazo de solicitud será de dos meses a contar desde el día siguiente a la finalización del mes por el que solicita la subvención.

Programa IV: el plazo de solicitud será de dos meses desde la realización de la contratación o desde la fecha de alta como autónomo/a, durante el periodo de vigencia de la convocatoria.

---

*(DOE de 16 de diciembre de 2022)*

## Fomento del empleo. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 7 de diciembre de 2022, por la que se aprueba la convocatoria de las subvenciones para el fomento del empleo de personas con discapacidad en centros especiales de empleo en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el ejercicio 2023.

---

Durante la vigencia de la convocatoria, que será de un año a partir del día siguiente a la publicación de la resolución de la convocatoria y del extracto de la misma en el Diario Oficial de Extremadura, las entidades interesadas deberán solicitar las subvenciones dentro del plazo siguiente:

Programa I: Un mes, desde la fecha de inicio de las contrataciones indefinidas iniciales o de las transformaciones.

Programa II: Dos meses a contar desde el día siguiente a la finalización del mes por el que se solicita la subvención. Se habilita un plazo excepcional de dos meses a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura, para que puedan presentarse solicitudes relativas al Programa II, para aquellos casos en los que no hubieran podido ser presentadas en la convocatoria anterior por finalización de la vigencia de la misma.

---

*(DOE de 16 de diciembre de 2022)*

## Comisión de Investigación e Innovación en Salud.

ORDEN de 13 de diciembre de 2022, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por la que se crea y regula la Comisión de Investigación e Innovación en Salud del Servicio Extremeño de Salud.

*(DOE de 20 de diciembre de 2022)*

## Vivienda. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 7 de noviembre de 2022, de la Secretaría General, por la que se establece la convocatoria de las subvenciones del Programa de ayuda directa a la entrada para los ejercicios 2022 y 2023.

---

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día en que, de conformidad con el resuelto decimotercero, surta efectos la presente resolución y finalizará el 31 de julio de 2023, no admitiéndose a trámite las que se presenten fuera de este plazo, sin perjuicio de lo establecido en el apartado 2 del resuelto decimosegundo.

---

*(DOE de 23 de diciembre de 2022)*



## Calendario común de vacunación a lo largo de toda la vida.

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2022, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, del Vicepresidente Segundo y Consejero, por la que se actualiza el calendario común de vacunación a lo largo de toda la vida de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se incluyen el calendario de vacunación específica en menores y adolescentes (<18 años) con condiciones de riesgo y el calendario de vacunación específica en personas adultas (=18 años) con condiciones de riesgo.

(DOE de 23 de diciembre de 2022)

## Inclusión social. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de la Secretaría General, por la que se convocan subvenciones destinadas a financiar programas de inclusión social para colectivos en situación o riesgo de exclusión social para el ejercicio 2023.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación simultánea de la resolución de la convocatoria y del presente extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

---

(DOE de 27 de diciembre de 2022)

## Calendario laboral. Fiestas locales. Año 2023.

RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se modifica el anexo de la Resolución de 4 de noviembre de 2022, por la que se hace público el calendario laboral oficial de fiestas locales para la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el año 2023.

(DOE de 27 de diciembre de 2023)

## Apertura de establecimientos comerciales en domingos y festivos. Año 2023.

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2022, del Consejero, por la que se determinan los domingos y festivos autorizados por las Corporaciones Locales para la apertura de establecimientos comerciales al público.

(DOE de 27 de diciembre de 2023)

## Estructuras orgánicas.

DECRETO 150/2022, de 21 de diciembre, por el que se modifica el Decreto 138/2021, de 21 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Presidencia de la Junta de Extremadura, el Decreto 165/2019, de 29 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital, y el Decreto 87/2019, de 2 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

(DOE de 29 de diciembre de 2022)

## Formación Profesional Continua. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 7 de diciembre de 2022, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de 2023 de becas y ayudas a personas trabajadoras desempleadas que participen en acciones formativas y prácticas profesionales no laborales incluidas en la oferta formativa del Servicio Extremeño Público de Empleo dirigida prioritariamente a personas trabajadoras ocupadas.






---

De conformidad con lo previsto en el artículo 61 de la Orden de 23 de septiembre de 2020, las solicitudes de becas y ayudas deberán presentarse en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la finalización de la acción o grupo formativo y/o de las prácticas profesionales no laborales. En el caso de abandono del curso y/o prácticas profesionales no laborales por causa justificada, por enfermedad o colocación laboral, la solicitud deberá presentarse en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la fecha de efectividad de dicho abandono.

---

*(DOE de 30 de diciembre de 2022)*

## Fomento del empleo. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 13 de diciembre de 2022, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria 2023 de subvenciones destinadas a financiar planes de formación dirigidos a la capacitación para el desarrollo de funciones relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la correspondiente resolución de convocatoria y del extracto de la misma en el Diario Oficial de Extremadura.

---

*(DOE de 30 de diciembre de 2022)*

## Fomento del empleo. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 23 de diciembre de 2022, por la que se aprueba la convocatoria del Programa II para el asesoramiento y acompañamiento de trabajadores autónomos, beneficiarios del Programa I, en el desarrollo de su actividad empresarial o profesional en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el ejercicio 2023.

---

La vigencia de la presente convocatoria se extenderá desde el día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, junto con el extracto de la misma, de acuerdo con las previsiones de los artículos 17.3 b y 20. 8 a, de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre general de subvenciones, finalizando el 31 de marzo de 2023.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 144/2021, de 21 de diciembre, el plazo de presentación de las solicitudes será de 15 días hábiles desde el siguiente al de la fecha de publicación en el diario oficial de Extremadura de la convocatoria y del extracto de la misma, conforme a lo dispuesto en el artículo 16, apartado q, de la ley 6/2011 de 23 de marzo, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

---

*(DOE de 30 de diciembre de 2022)*

## Acogimiento familiar. Subvenciones. Ejercicio 2023.

EXTRACTO de la Resolución de 23 de diciembre de 2022, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones destinadas al acogimiento familiar para el ejercicio 2023.

---

Las solicitudes, una vez publicada simultáneamente en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma, la presente resolución y su correspondiente extracto, podrán presentarse desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

---

*(DOE de 30 de diciembre de 2022)*

## Presupuestos Generales. Año 2023.

LEY 6/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2023.

*(DOE de 31 de diciembre de 2022)*

## GALICIA (CC. AA.)

### Fiestas laborales de carácter local. Año 2023.

CORRECCIÓN de errores. Resolución de 24 de octubre de 2022, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por la que se da publicidad a las fiestas laborales de carácter local para el año 2023, correspondientes a los ayuntamientos de las cuatro provincias de la Comunidad Autónoma de Galicia.

*(DOG de 21 de diciembre de 2022)*

### Consejo Técnico de Seguimiento y Mejora de la Calidad en el Control Oficial en Salud Pública.

ORDEN de 7 de diciembre de 2022, de la Comunidad Autónoma de Galicia, por la que se crea y regula el Consejo Técnico de Seguimiento y Mejora de la Calidad en el Control Oficial en Salud Pública y se establecen su composición, organización y funcionamiento.

*(DOG de 21 de diciembre de 2022)*

### Comisión de Garantía y Evaluación de la Eutanasia.

ORDEN de 12 de diciembre de 2022, de la Comunidad Autónoma de Galicia, por la que se aprueba el Reglamento de orden interno de la Comisión de Garantía y Evaluación de la Eutanasia de la Comunidad Autónoma de Galicia.

*(DOG de 22 de diciembre de 2022)*

### Presupuestos Generales. Año 2023.

LEY 6/2022, de 27 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2023.

*(DOG de 30 de diciembre de 2022)*

### Medidas fiscales y administrativas.

LEY 7/2022, de 27 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas.

*(DOG de 30 de diciembre de 2022)*

## LA RIOJA (CC. AA.)

### Servicio de atención integral a personas LGTBI.

DECRETO 60/2022, de 14 de diciembre, por el que se regula el servicio de atención integral a personas LGTBI en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

*(BOR de 16 de diciembre de 2022)*

### Itinerarios formativos dirigidos a personas desempleadas con necesidades formativas especiales. Subvenciones. Año 2022.

RESOLUCIÓN 173/2022, de 24 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para el año 2022, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de itinerarios formativos dirigidos a personas desempleadas con necesidades formativas especiales o con dificultades para su inserción o recualificación profesional, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en aplicación de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, y la normativa de desarrollo (extracto).

---

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja. Dicha solicitud irá acompañada de la documentación que se señala en el Anexo III.

---

*(BOR de 22 de diciembre de 2022)*

### Juventud.

LEY 14/2022, de 23 de diciembre, de Juventud de La Rioja.

*(BOR de 27 de diciembre de 2023)*

### Presupuestos Generales. Año 2023.

LEY 16/2022, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2023.

*(BOR de 30 de diciembre de 2022)*

### Medidas Fiscales y Administrativas. Año 2023.

LEY 17/2022, de 29 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de la Rioja, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2023.

*(BOR de 30 de diciembre de 2022)*

**MADRID** (CC. AA.)**Fiestas laborales de ámbito local. Año 2023.**

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2022, de la Comunidad de Madrid, de la Dirección General de Trabajo, por la que se declaran las fiestas laborales de ámbito local en la Comunidad de Madrid para el año 2023.

*(BOCM de 21 de diciembre de 2022)*

**Impulso de la Actividad Económica y Modernización de la Administración.**

LEY 11/2022, de 21 de diciembre, de la Comunidad de Madrid, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Actividad Económica y la Modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid.

*(BOCM de 22 de diciembre de 2022)*

**Ordenación y Atención Farmacéutica.**

LEY 13/2022, de 21 de diciembre, de la Comunidad de Madrid, de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid.

*(BOCM de 22 de diciembre de 2022)*

**Servicios Sociales.**

LEY 12/2022, de 21 de diciembre, de la Comunidad de Madrid, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

*(BOCM de 22 de diciembre de 2022)*

**Pago mensual por gestación, nacimiento de hijo o adopción de menores. Ayudas.**

ACUERDO de 21 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de diciembre de 2021, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de ayudas económicas de pago mensual por gestación, nacimiento de hijo o adopción de menores en la Comunidad de Madrid.

*(BOCM de 29 de diciembre de 2022)*

**Cómputo de plazos administrativos. Calendario de días inhábiles. Año 2023.**

ACUERDO de 28 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se fija el calendario para el año 2023 de días inhábiles a efectos del cómputo de plazos administrativos en la Comunidad de Madrid.

*(BOCM de 29 de diciembre de 2022)*

**Presupuestos generales.**

DECRETO 137/2022, de 28 de diciembre, por el que se establecen los criterios de aplicación de la prórroga automática de los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid para 2022, hasta la entrada en vigor de los presupuestos generales para 2023.

*(BOCM de 30 de diciembre de 2022)*

## Fomento de la contratación. Subvenciones.

ACUERDO de 28 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de subvenciones del programa para el fomento de la contratación en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes desde la fecha de alta de la persona contratada en el régimen correspondiente de la Seguridad Social.

---

*(BOCM de 31 de diciembre de 2022)*

## MURCIA (CC. AA.)

### Integración laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social, y labores de divulgación y comunicación. Subvenciones.

ORDEN de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, por la que se modifica la Orden de 30 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a empresas de inserción para el fomento de la integración laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social, y a asociaciones de empresas de inserción para labores de divulgación y comunicación.

*(BORM de 19 de diciembre de 2022)*

### Integración laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social, y labores de divulgación y comunicación. Subvenciones.

MODIFICACIÓN de Extracto de la Orden de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, por la que se modifica la orden de convocatoria de subvenciones para el ejercicio 2022 dirigidas a empresas de inserción para el fomento de la integración laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social y a asociaciones de empresas de inserción para labores de divulgación y comunicación. (COD BNDS 625698).

*(BORM de 20 de diciembre de 2022)*

### Autoempleo o participación en empresas de economía social. Jóvenes trabajadores que realicen su actividad en municipios de menor población. Subvenciones.

ORDEN de modificación de la Orden de 28 de julio de 2021, de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, de bases reguladoras de subvenciones dirigidas a jóvenes trabajadores que realicen su actividad en municipios de menor población a través del autoempleo o de la participación en empresas de economía social.

*(BORM de 23 de diciembre de 2022)*

### Personas con discapacidad usuarias de las viviendas tuteladas. Cantidad mensual garantizada.

LEY 10/2022, de 19 de diciembre, de incremento del importe de la cantidad mensual garantizada de las personas usuarias de las viviendas tuteladas del sector de personas con discapacidad en la Región de Murcia.

*(BORM de 27 de diciembre de 2022)*



## Servicios de atención residencial y de centro de día para personas mayores. Precio de las plazas.

LEY 11/2022, de 19 de diciembre, de incremento del importe del precio de las plazas en los conciertos sociales y en los convenios de los servicios de atención residencial y de centro de día para personas mayores.

(BORM de 27 de diciembre de 2022)

## Empleabilidad de personas en situación de vulnerabilidad social. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2022 del Director Gerente del Instituto Murciano de Acción Social por la que se convocan subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus, dirigidas a entidades del Tercer Sector para el desarrollo de programas de activación de la empleabilidad de personas en situación de vulnerabilidad social. Mediante procedimiento de tramitación anticipada.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 29 de diciembre de 2022)

## Microempresas y trabajadores autónomos, cooperativas y sociedades laborales. Creación y el mantenimiento del empleo. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 23 de diciembre de 2022 de la Presidenta del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas, destinadas a la financiación de las inversiones del componente 23 «Nuevos proyectos territoriales para el equilibrio y la equidad. Emprendimiento y microempresas» en el ámbito territorial de la Región de Murcia, en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia PRTR - Next Generation EU.

Las solicitudes habrán de presentarse en los siguientes plazos:

Para el GRUPO 2: Desde las 9,00 horas del día 9 de enero de 2023, hasta el 23 de enero de 2023.

Para el GRUPO 1: Desde las 9,00 horas del día 12 de enero de 2023, hasta el 31 de enero de 2023.

(BORM de 30 de diciembre de 2022)

## Personas jóvenes. Reto demográfico. Ayudas.

EXTRACTO de la Orden de 29 de diciembre de 2022 de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, por la que se convocan las ayudas destinadas a las personas jóvenes y para contribuir al reto demográfico (PEAV 2022/25).

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará a los 3 meses contados desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la presente Orden de convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y finalizará el 1 de marzo de 2025.

(BORM de 30 de diciembre de 2022)

## Accesibilidad en viviendas. Ayudas.

EXTRACTO de la Orden de 29 de diciembre de 2022 de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, por la que se convocan las ayudas destinadas a la mejora de la accesibilidad en viviendas (PEAV 2022/25).






---

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará a los 2 meses contados desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la presente Orden de convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y finalizará el 1 de marzo de 2024.

---

*(BORM de 30 de diciembre de 2022)*

### **Empleabilidad de personas en situación de vulnerabilidad social. Subvenciones.**

EXTRACTO de la Resolución de 28 de diciembre de 2022 del Director Gerente del IMAS por la que se convocan subvenciones, cofinanciadas Fondo Social Europeo Plus, dirigidas a entidades del Tercer Sector para Programas de Activación de la empleabilidad de personas en situación de vulnerabilidad social, mediante procedimiento de tramitación anticipada. Programa 1: Activación de la empleabilidad de personas en situación de vulnerabilidad social.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

---

*(BORM de 31 de diciembre de 2022)*

### **Empleabilidad de jóvenes en situación de vulnerabilidad social. Subvenciones.**

EXTRACTO de la Resolución de 28 de diciembre de 2022 del Director Gerente del IMAS por la que se convocan subvenciones, cofinanciadas Fondo Social Europeo Plus, dirigidas a entidades del tercer sector para programas de activación de la empleabilidad de personas en situación de vulnerabilidad social, mediante procedimiento de tramitación anticipada. Programa 2: inclusión activa de jóvenes en situación de vulnerabilidad social.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

---

*(BORM de 31 de diciembre de 2022)*

### **Presupuestos Generales. Ejercicio 2023.**

LEY 12/2022, de 30 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2023.

*(BORM de 31 de diciembre de 2022)*

## **NAVARRA (CC. AA.)**

### **Servicio Navarro de Salud/Osasunbidea. Estructura de la Dirección Gerencia.**

ORDEN FORAL 469E/2022, de 16 de noviembre, de la Comunidad Foral de Navarra, de la consejera de Salud, por la que se modifica la Orden Foral 12/2016, de 2 de febrero, por la que se establece la estructura de la Dirección Gerencia y de los órganos centrales del Servicio Navarro de Salud/Osasunbidea a nivel de secciones y de unidades no asistenciales.

*(BON de 20 de diciembre de 2022)*

### Fiestas locales. Año 2023.

RESOLUCIÓN 789/2022, de 22 de noviembre, de la directora general de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo, por la que se determinan las fiestas locales para el año 2023 con carácter retribuido y no recuperable, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

*(BON de 20 de diciembre de 2022)*

### Días inhábiles a efectos de cómputo de plazos. Año 2023.

DECRETO FORAL 112/2022, de 14 de diciembre, por el que se declaran los días inhábiles en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra a efectos de cómputo de plazos para el año 2023.

*(BON de 28 de diciembre de 2022)*

### Apertura de establecimientos comerciales en domingos y festivos. Año 2023.

RESOLUCIÓN 185E/2022, de 13 de diciembre, de la directora general de Turismo, Comercio y Consumo, por la que se establece el calendario de domingos y festivos que se consideran hábiles y de apertura autorizada, para el ejercicio de la actividad comercial en la Comunidad Foral de Navarra, para el año 2023.

*(BON de 29 de diciembre de 2022)*

### Departamento de Derechos Sociales.

DECRETO FORAL 117/2022, de 14 de diciembre, por el que se modifica el Decreto Foral 268/2019, de 30 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Derechos Sociales.

*(BON de 29 de diciembre de 2022)*

### Departamento de Derechos Sociales.

ORDEN FORAL 322/2022, de 15 de diciembre, de la consejera de Derechos Sociales, por la que se modifica la Orden Foral 305/2015, de 15 de diciembre, por la que se desarrolla la estructura de dicho Departamento y de sus organismos autónomos, a nivel de negociados y unidades inferiores a sección.

*(BON de 29 de diciembre de 2022)*

### Presupuestos Generales. Año 2023.

LEY FORAL 35/2022, de 28 de diciembre, de la Comunidad Foral de Navarra, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023.

*(BON de 30 de diciembre de 2022)*

## PAÍS VASCO (CC. AA.)

### Formación de los Delegados y Delegadas de Prevención de las empresas o centros de trabajo. Subvenciones. Año 2023.

RESOLUCIÓN de 7 de diciembre de 2022, de la Directora General de Osalan-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, por la que se convocan, para el año 2023, las subvenciones destinadas a las entidades públicas o privadas que impartan durante este ejercicio formación de Nivel Básico para la capacitación de los Delegados y Delegadas de Prevención de las empresas o centros de trabajo de la CAPV.

---

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día 10 de enero de 2023 y finalizará a las 23:59 del día 17 de noviembre de 2023 (incluido) o en el momento en que se produzca el agotamiento de los recursos económicos destinados a la financiación de las ayudas objeto de esta convocatoria, de lo cual la Directora General de Osalan-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales daría la correspondiente publicidad en el Boletín Oficial del País Vasco.

---

*(BOPV de 20 de diciembre de 2022)*

### Gobernanza sociosanitaria.

DECRETO 150/2022, de 7 de diciembre, de la gobernanza sociosanitaria de Euskadi.

*(BOPV de 22 de diciembre de 2022)*

### Empleo Público Vasco.

LEY 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco.

*(BOPV de 26 de diciembre de 2022)*

### Organizaciones dinamizadoras de clústeres. Ayudas. Ejercicio 2023.

ORDEN de 21 de diciembre de 2022, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se regulan y se convocan las ayudas de apoyo a las organizaciones dinamizadoras de clústeres de la Comunidad Autónoma del País Vasco, para el ejercicio 2023.

---

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día siguiente al de la publicación de esta orden en el Boletín Oficial del País Vasco, y finalizará el día 15 de febrero de 2023.

---

*(BOPV de 28 de diciembre de 2022)*

### PYMES de base tecnológica y/o innovadoras. Programa Gauzatu Industria. Ayudas. Ejercicio 2023.

ORDEN de 21 de diciembre de 2022, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se regulan y convocan, para el ejercicio 2023, ayudas reintegrables destinadas a impulsar la creación y desarrollo de PYMES de base tecnológica y/o innovadoras. Programa Gauzatu Industria.

---

El plazo de presentación de las solicitudes se iniciará el día siguiente a la publicación de esta Orden y finalizará el día 17 de abril de 2023.

---

*(BOPV de 28 de diciembre de 2022)*

### **Promoción y defensa de los derechos e intereses de las personas consumidoras y usuarias. Ayudas. Ejercicio 2023.**

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2022, de la Directora de Kontsumobide-Instituto Vasco de Consumo, por la que se hacen públicas las bases y la convocatoria de ayudas económicas destinadas a las entidades locales y entidades promovidas por ellas, para la promoción y defensa de los derechos e intereses de las personas consumidoras y usuarias, para el ejercicio 2023.

---

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco y finalizará el 15 de febrero de 2023.

---

*(BOPV de 29 de diciembre de 2022)*

### **Realización de diagnósticos y/o elaboración y evaluación de planes para la igualdad de mujeres y hombres. Subvenciones. Año 2023.**

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2022, de la Directora de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, por la que se convoca la concesión de subvenciones, en el ejercicio 2023, a municipios, cuadrillas y mancomunidades de la Comunidad Autónoma de Euskadi destinadas a proporcionar la asistencia técnica necesaria para la realización de diagnósticos y/o elaboración y evaluación de planes para la igualdad de mujeres y hombres.

---

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 31 de enero de 2023, incluido dicho día.

---

*(BOPV de 29 de diciembre de 2022)*

### **Realización de un Diagnóstico sobre la igualdad de mujeres y hombres y un Plan para la igualdad. Subvenciones. Año 2023.**

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2022, de la Directora de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones, para el año 2023, a empresas y a entidades privadas para la contratación de una consultora homologada para la realización de un Diagnóstico sobre la igualdad de mujeres y hombres y un Plan para la igualdad, bajo el régimen de ayudas de minimis.

---

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 17 de febrero de 2023.

---

*(BOPV de 29 de diciembre de 2022)*

### **Sensibilización y/o prevención de comportamientos violentos contra las mujeres. Subvenciones. Año 2023.**

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2022, de la Directora de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones a organizaciones, asociaciones y fundaciones que impulsen y promuevan actividades de sensibilización y/o de prevención de comportamientos violentos contra las mujeres durante el año 2023.

---

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el 3 de enero y finalizará el 3 de febrero de 2023, ambos incluidos.

---

*(BOPV de 29 de diciembre de 2022)*

### **Fomento del asociacionismo y participación de las mujeres. Subvenciones. Año 2023.**

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2022, de la Directora de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, por la que se regula la concesión de subvenciones durante el ejercicio 2023, para fomentar el asociacionismo y potenciar la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la Comunidad Autónoma de Euskadi.








---

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco y finalizará el 14 de febrero de 2023, incluido dicho día.

---

*(BOPV de 29 de diciembre de 2022)*

## Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión.

LEY 14/2022, de 22 de diciembre, del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión.

*(BOPV de 29 de diciembre de 2022)*

## Contratación de personas jóvenes desempleadas. Ayudas. Año 2023.

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2022, de la Directora General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de ayudas, para el año 2023, destinadas a la contratación de personas jóvenes desempleadas en empresas vascas. Programa Lehen Aukera.

---

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco hasta el 31 de octubre de 2023.

---

*(BOPV de 30 de diciembre de 2022)*

## Emprendimiento y desarrollo rural y reducción de la brecha de género. Programación formativa para la mejora de las capacidades digitales de las personas desempleadas. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2022, de la Directora General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se habilita nuevo plazo de presentación de solicitudes de subvenciones, y se da publicidad de los recursos económicos asignados a su financiación, al amparo de la convocatoria de subvenciones para la realización de la programación formativa para la mejora de las capacidades digitales de las personas desempleadas con objeto de impulsar el emprendimiento y el desarrollo rural, así como reducir la brecha de género, en el ámbito del País Vasco en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-NextGeneration EU.

---

El nuevo plazo de presentación de solicitudes comenzará el 16 de enero de 2023 y finalizará el día 16 de febrero de 2023.

---

*(BOPV de 30 de diciembre de 2022)*

## Formación de cualificación y recualificación de la población activa, vinculada a cualificaciones profesionales en sectores estratégicos, cuidado de las personas y zonas en riesgo de despoblación. Acciones de reskilling y upskilling. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2022, de la Directora General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la segunda convocatoria de subvenciones para el desarrollo de acciones de reskilling y upskilling, para la formación de cualificación y recualificación de la población activa, vinculada a cualificaciones profesionales en sectores estratégicos, cuidado de las personas y zonas en riesgo de despoblación, en el ámbito del País Vasco, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU.

---

El plazo de presentación de solicitudes será del día 16 de enero al 16 de febrero de 2023.

---

*(BOPV de 30 de diciembre de 2022)*



## Teleformación dirigida a las personas trabajadoras desempleadas. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2022, de la Directora General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de subvenciones para financiar en el periodo 2023-2024 la oferta formativa acreditable en la modalidad de teleformación dirigida a las personas trabajadoras desempleadas, en el marco del Decreto 82/2016, de 31 de mayo, por el que se ordena la Formación Profesional para el Empleo en Euskadi.

---

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día 16 de enero de 2023 y finalizará el 16 de febrero del mismo año.

---

*(BOPV de 30 de diciembre de 2022)*

## Desarrollo de la actividad de centros de empleo. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2022, de la Directora General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria 2023-2025 de ayudas para el desarrollo de la actividad de centros de empleo, en colaboración con Lanbide-Servicio Vasco de Empleo.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco.

---

*(BOPV de 30 de diciembre de 2022)*

## Contrato de relevo. Ayudas. Ejercicio 2023.

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2022, de la Directora General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de ayudas al contrato de relevo para el ejercicio 2023.

---

El plazo de presentación de las solicitudes de subvención será el siguiente:

- a) Contratos iniciados con anterioridad a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco: tres meses a contar desde el día siguiente al de dicha publicación.
- b) Contratos iniciados el mismo día o con posterioridad a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco: tres meses contados desde la fecha de inicio del contrato de relevo.

En cualquier caso, la fecha final de presentación de solicitudes será el día 20 de octubre de 2023.

---

*(BOPV de 30 de diciembre de 2022)*

## Presupuestos Generales. Ejercicio 2023.

LEY 15/2022, de 23 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2023.

*(BOPV de 30 de diciembre de 2022)*

## VALENCIA (CC. AA.)

### Calendario de fiestas locales para el año 2023.

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2022, de la Comunitat Valenciana, del conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueba el calendario de fiestas locales, retribuidas y no recuperables, en el ámbito de la Comunitat Valenciana para el año 2023.

(DOGV de 21 de diciembre de 2022)

### Inclusión y Servicios Sociales.

DECRETO 217/2022, de 16 de diciembre, del Consell, por el que se regulan el Consejo Valenciano de Inclusión y Derechos Sociales, los consejos locales y zonales de inclusión, el órgano de concertación y el Observatorio del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales.

(DOGV de 21 de diciembre de 2022)

### Protección de la salud en familias monoparentales. Subvenciones.

DECRETO 220/2022, de 16 de diciembre, del Consell, por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones directas a familias monoparentales, destinadas a compensar gastos relacionados con la protección de la salud en 2023.

---

El plazo de presentación de las solicitudes será desde la fecha de producción de efectos del presente decreto hasta el 31 de diciembre de 2023

---

(DOGV de 22 de diciembre de 2022)

### Responsabilidad social en pequeñas y medianas empresas. Subvenciones.

ORDEN 15/2022, de 16 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras para el otorgamiento de los premios a las buenas prácticas en la gestión de la diversidad y la responsabilidad social en las pequeñas y medianas empresas en la Comunitat Valenciana, denominados Premios Diversas y Responsables, y por la que se aprueba la convocatoria para la realización de su primera edición.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de dos meses a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana. El incumplimiento del mencionado plazo dará lugar a la inadmisión de la solicitud

---

(DOGV de 23 de diciembre de 2022)

### Programas que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres. Ayudas. Ejercicio 2023.

EXTRACTO de la Resolución de 19 de diciembre de 2022, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convocan las ayudas económicas destinadas a entidades locales para el desarrollo de programas que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres y/o la inserción laboral de las mujeres para el ejercicio 2023. [2022/12457]

---

El plazo de presentación de las solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente extracto en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

---

(DOGV de 26 de diciembre de 2022)

## Compensación de gastos relacionados con la protección de la salud. Subvenciones. Ejercicio 2023.

DECRETO 221/2022, de 16 de diciembre, del Consell, por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones directas a diferentes colectivos de personas, destinadas a compensar gastos relacionados con la protección de la salud durante el ejercicio presupuestario de 2023. [2022/12605]

---

El plazo de presentación de las solicitudes será desde la fecha de producción de efectos del presente decreto hasta el 31 de diciembre de 2023.

---

(DOGV de 27 de diciembre de 2022)

## Desarrollo de programas que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres. Ayudas. Ejercicio 2023.

EXTRACTO de la Resolución de 22 de diciembre de 2022, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convocan para el ejercicio 2023 las ayudas para el desarrollo de programas que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres y/o el asociacionismo de mujeres, en la Comunitat Valenciana [2022/12555]

---

El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana. Cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

---

(DOGV de 27 de diciembre de 2022)

## Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

ACUERDO de 23 de diciembre de 2022, del Consell, por el que se aprueba el V Plan de Salud de la Comunitat Valenciana 2022-2030.

(DOGV de 29 de diciembre de 2022)

## Programas de promoción de los derechos de la infancia y de participación infantil. Subvenciones. Ejercicio 2023.

EXTRACTO de la Resolución 26 de diciembre de 2022, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convocan subvenciones dirigidas a programas de promoción de los derechos de la infancia y de participación infantil para el ejercicio 2023. [2022/12921].

---

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

---

(DOGV de 29 de diciembre de 2022)

## Impulso de los delegados, supervisores o responsables territoriales de prevención de riesgos laborales. Ayudas. Ejercicio 2023.

EXTRACTO de la Resolución de 27 de diciembre de 2022, de la dirección general de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral, por la que se efectúa la convocatoria anticipada de las ayudas para el impulso de los delegados y las delegadas, supervisores y supervisoras o responsables territoriales de prevención de riesgos laborales, para el ejercicio 2023. [2022/13012].

---

El plazo de presentación de solicitudes será desde el 17.01.2023 hasta el 31.01.2023, ambos días incluidos. Solo serán admitidas las solicitudes que hayan sido grabadas en el registro electrónico de la Generalitat hasta las 23:59.59 horas del último día de plazo de presentación (hora oficial peninsular española).

---

(DOGV de 30 de diciembre de 2022)

## Proyectos de vida independiente a través de itinerarios individualizados para personas con diversidad funcional. Subvenciones. Ejercicio 2023.

EXTRACTO de la Resolución de 28 de diciembre de 2022, de la Vicepresidencia del Consell y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convoca para el ejercicio 2023 las subvenciones para realizar proyectos de vida independiente a través de itinerarios individualizados para personas con diversidad funcional. [2022/13008].

---

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en extracto en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

---

(DOGV de 30 de diciembre de 2022)

## Programas de promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia. Subvenciones. Ejercicio 2023.

EXTRACTO de la Resolución de 28 de diciembre de 2022, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convocan subvenciones dirigidas a programas de promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia, y de prevención, protección e inserción de personas menores de edad en situación de riesgo o con medidas jurídicas de protección, para el ejercicio 2023. [2022/13013].

---

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

---

(DOGV de 30 de diciembre de 2022)

## Medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera.

LEY 8/2022, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat [2022/12993].

(DOGV de 30 de diciembre de 2022)

## Atención especializada residencial de personas con diversidad funcional. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2022, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas personales para la atención especializada residencial de personas con diversidad funcional.

---

Las solicitudes podrán presentarse a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana, finalizando el plazo de presentación de solicitudes el día 1 de diciembre de 2023, con el fin de poder atender necesidades y causas sobrevenidas a lo largo del ejercicio.

---

(DOGV de 31 de diciembre de 2022)

## Promoción de la autonomía personal de personas con diversidad funcional. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2022, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas personales para la promoción de la autonomía personal de personas con diversidad funcional.

---

El plazo de presentación de las solicitudes de ayudas personales para facilitar la autonomía personal será de un mes a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

---

(DOGV de 31 de diciembre de 2022)

**Igualdad en la diversidad para el ejercicio 2023. Subvenciones.**

RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2022, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convocan subvenciones en materia de igualdad en la diversidad, para el ejercicio 2023.

---

El plazo para la presentación de las solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

---

*(DOGV de 31 de diciembre de 2022)*

**Presupuestos para el ejercicio 2023.**

LEY 9/2022, de 30 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2023.

*(DOGV de 31 de diciembre de 2022)*